



Hospital Central de la Cruz Roja
San José y Santa Adela

 Comunidad de Madrid

HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA



GUIA DE ACOGIDA AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

JEFE DE SECCIÓN: DR. C. A. de PABLO MARTÍN
carlosantonio.pablo@salud.madrid.org

TUTORA DE RESIDENTES: Dra. E. Mata Díaz

Índice

1. Introducción	2
1.1. Área de influencia	
1.2. Ubicación geográfica del Hospital	
1.3. Recursos asistenciales del Área	
1.3.1. Clientes del Servicio de oftalmología	
1.3.2. Proveedores del Servicio de Oftalmología	
2. Estructura arquitectónica	5
2.1. Consulta de ambulatorio	
2.2. Área de consultas externas	
2.3. Área de hospitalización	
2.4. Área de urgencias	
2.5. Área quirúrgica	
3. Estructura organizativa	6
3.1. Plantilla	
3.2. Secretarías	
3.3. Estructuración de la actividad asistencial	
3.3.1. Ambulatorio	
3.3.2. Consulta externa	
3.3.3. Hospitalización	
3.3.4. Quirófano	
4. Docencia e investigación	10
4.1. Docencia postgrado (MIR)	
4.2. Formación Continuada	
4.3. Investigación	
4.4. Comisiones Clínicas	
4.5. Plan de gestión de Calidad Docente	
5. Instrucciones de Incorporación	15
6. Anexos	16

Aprobado Comisión de Docencia, 23 de abril de 2015

1. INTRODUCCIÓN

Los profesionales que inician su período formativo MIR en el Hospital Central de Cruz Roja (HCCR) constituyen la base sobre la que se construye la atención del mañana y determinan cualquier proceso de mejora de la calidad.

En ellos deberemos poner nuestro esfuerzo, en aras de lograr que en un futuro próximo lideren proyectos de gestión clínica basados en el conocimiento científico, en la calidad técnica, en la innovación en los valores acordes a las nuevas exigencias del sistema sanitario y, en definitiva, del ciudadano.

Por ello, la mejora del programa de formación de Residentes debe ser un objetivo clave de cualquier centro sanitario. Los especialistas en formación constituyen un elemento dinamizador de las actividades asistenciales, docentes y de investigación, que incentivan el continuo desarrollo profesional de todos los facultativos integrantes del centro en cuestión.

1.1. Zona de influencia

El servicio de Oftalmología del Hospital Central de Cruz Roja San José y Santa Adela (HCCR) de Madrid, pertenece al Área Única Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid. Si bien no es Hospital de referencia de la población de ningún distrito, los habitantes del distrito de Tetuán pueden ser derivados para consulta de Atención Especializada a nuestro Hospital.

La población que acude con derivación directa desde Atención Primaria a nuestro Servicio, y por tanto nuestra área de influencia, corresponde a los Centros de Atención Primaria de Avda. de la Reina Victoria, 21; General Moscardó, Infanta Mercedes y Villamil. Además, somos Centro de primera elección del área única de la Comunidad de Madrid en 4.268 de las consultas realizadas (82,4%).

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL HOSPITAL

Descripción del Centro

El Hospital se divide en cuatro bloques claramente diferenciados que se corresponden con los números 21, 22, 24 y 26 de la Avenida de la Reina Victoria.



Ubicación del Hospital

El Hospital Central de Cruz Roja San José y Santa Adela (HCCR) se encuentra situado en la intersección de dos grandes vías de comunicación: la Avenida de la Reina Victoria y la Avenida de Pablo Iglesias.

Geográficamente se encuentra ubicado en el extremo sur el Área V (distrito de Tetuán) en el punto de confluencia con el extremo norte del Área VII y el extremo este del Área VI.

Esta situación estratégica en la confluencia de las tres Áreas sanitarias le permite tener una fácil accesibilidad a un gran número de zonas de salud de las tres Áreas y dispone de un elevado número de recursos de transporte público con alta frecuencia de vía.

Accesos

Autobuses: Circular, 2, 3, 37, 42, 44, 45, 124, 125, 127, 128, 149

Metro: Estación de Cuatro Caminos, líneas 1, 2 y 6
Estación de Guzmán El Bueno, líneas 6 y 7

Cercanías: Nuevos Ministerios

1.3. RECURSOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL

Cientes del Servicio de Oftalmología

- ~ Los clientes del Servicio de Oftalmología son los pacientes con enfermedades oculares del distrito de Tetuán, de otros Servicios del Hospital que requieran interconsultas, así como pacientes derivados de otros Hospitales o áreas sanitarias para pruebas diagnósticas o cirugía sujeta a Lista de Espera Quirúrgica.
- ~ Asimismo podríamos considerar clientes en el apartado docente a los MIR que acuden al Servicio de Oftalmología por aspectos formativos.

Proveedores del Servicio de Oftalmología

- ~ El Servicio de Oftalmología es relativamente autónomo, y realiza por sí mismo la mayoría de las técnicas diagnósticas complementarias que precisa.
- ~ Sin embargo, depende de Servicios Centrales, especialmente para la realización de las pruebas preoperatorios y de otros Servicios a los que solicitamos interconsultas como complemento del preoperatorio o como ayuda diagnóstica (Medicina Interna, Cardiología, Hematología, Neumología, Neurología y Anestesiología, entre otros).
- ~ Finalmente podríamos considerar también proveedores del Servicio a Centros de Referencia a los que derivamos pruebas especiales y tratamientos quirúrgicos especiales para los que no disponemos de infraestructura.

RELACIÓN DE DISPOSITIVOS RELACIONADOS CON OFTALMOLOGÍA

Reina Victoria Nº 22	Reina Victoria Nº 24 - CONSULTAS
3ª PLANTA	PLANTA B
Quirófanos Oftalmología Q7 y Q8	Cardiología
Unidad de Cuidados Especiales (UCE):	Anestesia
2ª PLANTA	U.P.A.R.
Esterilización	Extracciones
4ª PLANTA	PLANTA SSº
Aulas de Oftalmología	Consulta de Oftalmología
6ª PLANTA	Consulta de Vascular
Hospitalización quirúrgica 6º	PLANTA 1ª
7ª PLANTA	Cirugía General
~ Unidad de C.M.A. (8 puestos)	Traumatología
ENTRADA	PLANTA 2ª
Servicio de Admisión	Cirugía Plástica
Cafetería	
Sala de espera de quirófano	
Reina Victoria Nº 24	Reina Victoria Nº 21 4ª y 5ª planta
SÓTANO	
Radiodiagnóstico	4ª PLANTA
Lencería	Consulta de Neurogeriatria
1ª PLANTA	Consulta de Neurología
Anatomía Patológica	Consulta de Geriatria
Sala de URGENCIAS (dispone de LAMPARA de hendidura)	Consulta de Medicina Interna
Área administrativa de Personal y Suministros	Consulta de Oftalmología
Informática	Consulta de Oftalmología
Farmacia	5ª PLANTA
Laboratorios	Consulta de Dermatología
Consulta de Hematología	Consulta de O.R.L.
2ª PLANTA	
Vestuarios	
4ª PLANTA	
Biblioteca. Tablón de Anuncios de Residentes	

2. ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

El Servicio de Oftalmología está integrado en el HCCR. Además, en la 4ª planta del Centro de Atención Primaria de la Avda. de la Reina Victoria, 21, se ubican dos consultas de Ambulatorio.

2.1. CONSULTA DE AMBULATORIO

Se encuentra situada en la 4ª planta de Avda. de la Reina Victoria 21. Consiste en dos salas dotadas para el diagnóstico de patología oftalmológica que no requiera pruebas complementarias y/o así como para el tratamiento médico de dicha patología.

2.2. ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

Se encuentra situada en la planta semisótano de la Avda. de la Reina Victoria, 24

El área de Consultas Externas consta de:

- ~ Cuatro salas equipadas para el desarrollo de una actividad de consulta general (mobiliario básico –mesa y sillas-, proyector de optotipos, lámpara de hendidura con tonómetro, caja de lentes de prueba con montura, Oftalmoscopio directo y lentes de exploración de fondo de ojo)
- ~ Dos salas con equipamiento para pruebas complementarias (Autorrefractómetro, Queratómetro, Paquímetro, Biómetro, IOL Master, Ecógrafo, Oftalmoscopio indirecto, Angiógrafo con sistema de digitalización, Láser argón, Láser Yag, Topógrafo, Perímetro computarizado, Tomografía de Coherencia Óptica)
- ~ Un despacho para el Jefe de Servicio actualmente en la planta 4ª de Reina Victoria 22.
- ~ Una sala de reunión con una pequeña biblioteca en la que tienen lugar las distintas actividades formativas (sesiones clínicas, bibliográficas, etc.) fundamental para la formación vía M.I.R. Esta sala se encuentra actualmente en la planta 4ª de Reina Victoria 22.

La dotación se completa con el material de recepción y de sala de espera para los pacientes, el material de comunicaciones internas y externas y el material informático correspondiente.

2.3. ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

Se encuentra situada en el denominado Pabellón de Semana en la 6ª planta de la Avda. de la Reina Victoria, 22.

El Área de Hospitalización se enmarcaría en el concepto de camas periféricas, ya que en la actualidad la mayor parte de la actividad del Servicio de Oftalmología corresponde a Cirugía Mayor Ambulatoria.

La accesibilidad a los tratamientos médicos que pueden precisar los pacientes oftalmológicos se puede considerar adecuada.

2.4. ÁREA DE URGENCIAS

Se encuentra situada en la sala de Urgencias de la planta baja de Reina Victoria, 24. Está dotada únicamente de una lámpara de Hendidura y del material médico y de curas necesario para la atención de eventuales urgencias y para la realización de la primera revisión postcirugía cuando ésta coincide con un día no laborable.

La dotación se debería ampliar con un tonómetro (acoplable a la lámpara de Hendidura o independiente), un proyector de optotipos y un oftalmoscopio (preferiblemente indirecto) con las lentes oportunas.

Actividad del 2014 en Consultas Externas

- ~ El Servicio de Oftalmología realizó el 12% (13767) de las consultas realizadas en el Área Quirúrgica del Hospital, siendo el de mayor actividad dentro de esta área. De ellas 7234 fueron primeras consultas. El 4% (575 pacientes) de estas consultas fueron de alta resolución. El 44% (3225) fueron por derivación de primaria, todas ellas siendo por libre elección.
- ~ El índice de sucesivas/primeras consultas fue del 1.

2.5. ÁREA QUIRÚRGICA

- ♦ El Quirófano del Servicio de Oftalmología se encuentra en la 3ª planta de la Avda. de la Reina Victoria, 22.
- ♦ En esta misma planta se encuentran el quirófano de ORL (lo que nos facilita la realización de técnicas en colaboración), un quirófano de uso múltiple y la Unidad de Cuidados Especiales.
- ♦ En la 7ª planta, existe una Sala de Preparación Postoperatoria y Recuperación Postanestésica, la Sala de Readaptación al Medio de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (la mayor parte de nuestra cirugía).
- ♦ El Área de Quirófano está dotada para la realización de Cirugía de Cataratas, Cirugía de Párpados, Cirugía Conjuntival, Cirugía de glaucoma y Cirugía de Vía Lagrimal. Si bien la dotación es suficiente para estas actividades, se debe establecer un circuito de actualización permanente en las técnicas a emplear en estas estructuras, ya que un Servicio eminentemente quirúrgico debe aplicar las últimas técnicas en el tratamiento de procedimientos encuadrados en la lista de espera quirúrgica.

Actividad del año 2014 en Quirófano Oftalmología.

Durante el año 2014 hemos realizado un total de 1932 procedimientos quirúrgicos de los cuales 20 (1%) han sido en régimen de hospitalización, con una estancia media de 0,9 días 1912 (99%) en Cirugía Mayor Ambulatoria. [La actividad quirúrgica de las diferentes unidades del Servicio ha sido:](#)

- ~ Unidad de polo anterior: 80%
- ~ Unidad e Anejos y Oculoplastia: 14%
- ~ Unidad de Retina: 5%
- ~ Unidad de Glaucoma: 0,8%

Los principales procesos codificados han sido: Cataratas 70%, Pterigion 10,7%, tumores palpebrales 5,2 %, Vías lagrimales 2,5%, Entropion/ectropion 2,2%, Chalacion 2,2%, Retina 5% y glaucoma 0,8% y otros procedimientos como ptosis, estrabismos, tumores conjuntivales, implantes secundarios suman 2%.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1. PLANTILLA

[El Servicio de Oftalmología consta del siguiente personal](#)

- [Facultativos](#)
 - 1 Jefe de S Oftalmología
 - 7 Facultativos Especialistas
 - 4 MIR de Oftalmología (1 por año)
- [Enfermería](#)
 - 1 enfermera en consulta
 - 2 enfermeras en quirófano

- Auxiliares Clínicas
 - 1 auxiliar clínica en consulta
 - 1 auxiliar clínica en quirófano (rotante del “pool” de auxiliares)
- Personal adicional en quirófano
 - 1 celador (rotante del “pool” de celadores)
 - 1 empleada de limpieza (rotante del “pool” de empleadas)

3.2. SECRETARIAS

La cada vez más amplia labor administrativa del Hospital ha motivado que los órganos Directivos agrupen en dos “pool” a las administrativas de los distintos Servicios, en el área de consultas y en el área quirúrgica.

El Servicio de Citaciones y el Archivo de Historias Clínicas también son Centralizados.

3.3. ESTRUCTURACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

3.3.1. CONSULTA DE AMBULATORIO

Tiene lugar en la 4ª planta del Centro de Atención Primaria de Reina Victoria 21 y atiende a los pacientes derivados desde este Centro de Atención Primaria. Se atienden pacientes de primera consulta con cualquier problema oftalmológico y pacientes de consulta sucesiva citados por nosotros los facultativos de Oftalmología.

En función de la exploración básica realizada se indicará el tratamiento adecuado a cada paciente y su alta correspondiente o la derivación a Consulta Externa Hospitalaria para continuar / ampliar el estudio o tratamiento.

Actividad del 2014 en Consultas Ambulatorio:

El año 2014 atendimos a 2957 pacientes en las consultas del ambulatorio, lo que supone un 40% de los pacientes nuevos, vistos en el Servicio.

3.3.2. CONSULTAS EXTERNAS

La consulta de Oftalmología en nuestro Hospital atiende pacientes remitidos desde Atención Primaria, por otros especialistas del Hospital o desde la lista de espera quirúrgica. Se atienden también las revisiones resultantes de la actividad médico-quirúrgica y las urgencias propias.

En la consulta se realiza:

- Anamnesis y exploración oftalmológica básica (agudeza visual, tonometría, biomicroscopía con lámpara de hendidura, oftalmoscopia directa e indirecta, gonioscopia, exploración de la vía lagrimal, test de Schirmer para diagnóstico del ojo seco y exploración de la motilidad ocular)
- Determinación de la potencia de la lente intraocular para la cirugía de la catarata (Biometro IOL Master, ECO, Biometro de contacto, queratometro manual de Javal)
- Técnicas diagnósticas complementarias (campimetría, retinografía, fotografía de polo anterior, ecografía, angiofluoresceingrafía y topografía)
- Técnicas terapéuticas (fotocoagulación con láser de Argón, aplicación de láser YAG, inyecciones subconjuntivales o subtenonianas, corrección de los defectos de refracción)
- Indicación de tratamiento médico o quirúrgico
- Control postoperatorio
- Atención a las peticiones de interconsultas realizadas por especialistas de otros servicios
- Solicitud de análisis y pruebas complementarias
- Interconsulta a otros servicios

- Indicación de sucesivas revisiones o alta definitiva
- Información tanto al paciente como a sus familiares, de su patología, sus diferentes opciones terapéuticas y de las posibles implicaciones pronósticas

En la actualidad nuestro Servicio trabaja con un sistema de Agendas de Citación que permite una optimización de recursos, de la gestión del tiempo de citación y dedicación a cada paciente.

Estamos realizando la implantación de Secciones Específicas (Glaucoma, Retina, Vía lagrimal, Unidad de segmento anterior y Oculoplastia). Cada una tiene un médico consultor responsable y un día de consulta específico.

Los Facultativos Especialistas de Área adscritos a cada unidad (2014) son:

Dra. Isabel Elósua San Juan , Médico consultor en Dacriología (Sección Anejos oculares): los martes	Dr. Santiago López García , Médico consultor en Oculoplástia (Sección Anejos Oculares): los viernes
Dra. Esther Mata Díaz , Médico consultor en Segmento Anterior: los lunes	Dra. Yolanda Poza Morales , Médico consultor en Segmento Posterior: los miércoles
Dr. José Eleuterio Zamora Barrios , Médico consultor en glaucoma: los jueves	Dra. Almudena Acero Peña , Médico consultor en Segmento Posterior: los lunes
Dra. Ana Fernández Granda , Médico consultor en Refracción: los miércoles	

3.3.3. HOSPITALIZACIÓN

En el Área de Hospitalización se lleva a cabo el seguimiento y tratamiento de los pacientes que precisan de ingreso para una intervención quirúrgica ó bien para tratamiento médico.

El desarrollo de la cirugía ambulatoria ha permitido reducir el número de camas hospitalarias destinadas a los servicios de oftalmología, siendo actualmente, la cirugía sin ingreso, la modalidad de mayor expansión en la especialidad.

Las funciones que debemos realizar en esta área son:

- ✓ Cumplimentar la orden de ingreso
- ✓ Prescribir el tratamiento y actualizarlo según el devenir de los acontecimientos-prescripción electrónica
- ✓ Controlar el estado de los pacientes
- ✓ Solicitar las pruebas complementarias necesarias.
- ✓ Realizar las anotaciones en la Historia Clínica, identificándose adecuadamente (Apellido, nº de empleado, NIF).
- ✓ Coordinarse con el personal de enfermería
- ✓ Solicitar el traslado a otra unidad u hospital cuando sea necesario.
- ✓ Informar a los pacientes y familiares.
- ✓ Decidir el momento del alta y realizar el informe pertinente.
- ✓ Programar y generar las citas para revisión en consulta si es preciso.
- ✓ Decidir la necesidad de transporte sanitario.

3.3.4. QUIRÓFANO

La actividad quirúrgica representa uno de los aspectos más importantes de la especialidad de Oftalmología. Contamos con un quirófano exclusivo de oftalmología dotado de sistema de grabación y video (Quirófano 7) cinco días a la semana y un quirófano compartido con el servicio de ORL (Quirófano 8) dos días a la semana, realizando una media de siete quirófanos a la semana con una media de 53 cirugías semanales.

La confección del parte quirúrgico es llevada a cabo de forma descentralizada por todos los facultativos del Servicio. Se programa mediante un sistema informático [SIPAQ](#), generándose el documento Sírvase Admitir. Además existe un registro de los partes de quirófano en la consulta de Oftalmología.

En el quirófano siempre hay presentes dos facultativos especialistas y, en la medida de lo posible, un MIR en formación. La distribución de los quirófanos se realiza teniendo en cuenta las rotaciones en las que está el residente, asignándoles el día de quirófano en el que se realizan las cirugías correspondientes a esa área de conocimiento.

[La actividad en el Área de Quirófano está determinada por la Cartera de Servicios, que hoy por hoy está constituida por:](#)

Cataratas, pterigion y patología de la conjuntiva (degenerativa, tumoral, exposición), patología de la superficie ocular (somos centro acreditado para la realización de transplante de membrana amniótica desde Junio 2011), patología de la vía lagrimal (incluida DCR transcanalicular con Laser diodo) y patología palpebral (chalacion, verrugas, entropión-ectropion, blefaroplastias, ptosis, tumoraciones oculares), patología de glaucoma (trabeculectomías, facotrabeculectomías y esclerectomía profunda no penetrante).

[Contamos con los protocolos de la Sociedad Española de Oftalmología y del Servicio de Oftalmología para los siguientes procesos quirúrgicos:](#)

- ✓ [Protocolo de Cirugía de cataratas](#)
- ✓ Protocolo de profilaxis antibiótica intracamerular para la cirugía de Catarata
- ✓ [Protocolo de pterigion](#)
- ✓ Protocolo de tratamiento con IFN para pterigion recidivado
- ✓ Protocolo de Profilaxis antibiótica la cirugía de pterigion con autoinjerto conjuntival
- ✓ Protocolo de solicitud de Membrana amniótica.
- ✓ [Protocolo de sondaje de la vía lagrimal](#)
- ✓ [Protocolo de dacriocistorrinostomia externa](#)
- ✓ Protocolo para la cirugía de DCR transcanalicular con LASER diodo. (Vía Clínica Servicios ORL/ OFT).
- ✓ [Protocolo de Blefaroplastia](#)
- ✓ [Protocolo de Entropion/Ectropion](#)
- ✓ [Protocolo de Ptosis](#)
- ✓ [Protocolo de trabeculectomía](#)
- ✓ Protocolo de empleo de la MMC en trabeculectomías
- ✓ [Protocolo de endoftalmitis postquirúrgica](#)
- ✓ Protocolo del desprendimiento regmatógeno de retina
- ✓ Protocolo de uso de anti VEGF intravitreo

NOTA: [los protocolos de la SEO están en cursiva](#). Los demás protocolos han sido desarrollados por el Servicio de Oftalmología del HCCR. Actualmente estamos adecuando estos protocolos a nuestro Servicio. Está previsto en 2015/2016 tener la mitad, al menos, finalizados.

3.3.5. GUARDIAS

Las guardias de la especialidad de oftalmología son obligatorias desde el 2º año de la residencia y se realizan en el HOSPITAL de LA PAZ. Existe, desde 1991 una colaboración docente entre los Jefes de Servicio de Oftalmología, el Coordinador de Urgencias y el Presidente de la Comisión de Docencia de ambos hospitales.

En el Hospital de Cruz Roja se realizan guardias de presencia física a partir del 3º mes de su incorporación.

Realizará **3 guardias “de mochila”**. En estas guardias el residente acompañará a un residente mayor en la guardia. Este le explicará el funcionamiento de la guardia y las cuestiones domésticas (lencería, cuarto de guardias, pase electrónico, acceso a cafetería...). Además conocerá las diferentes zonas de exploración en la urgencia, en la consulta de Oftalmología y se explicará el **protocolo de supervisión** de la urgencia de La Paz.

Una vez superado este periodo de adaptación y conocimiento básico de la Urgencia del Hospital de La Paz, el residente realizará las **guardias de presencia física** en las que siempre hay un adjunto de presencia física y dos residentes de la Paz. En las guardias de diario el residente realiza una **guardia de 17 h** y se incorporará a las 15:00 permaneciendo de guardia hasta las 08:00 am del día siguiente.

En las **guardias de fin de semana y festivo** realizará las 24 horas correspondientes. Existe un programa de gestión informática de guardias en el Hospital de Cruz Roja. Los residentes deben dar por anticipado el calendario de guardias antes del día 25 de cada mes y firmarlas una vez realizadas. La **remuneración de las guardias** es por el Hospital de Cruz Roja a mes vencido y por importe establecido según año de residencia. El número de guardias a realizar será de 4-5 al mes.

Al realizar la guardia fuera del Hospital, **el residente debe siempre pasar por el Hospital de Cruz Roja antes de librar la guardia.**

4. DOCENCIA, FORMACIÓN CONTINUADA E INVESTIGACIÓN

4.1. DOCENCIA POSTGRADO (MIR)

La docencia postgrado se efectúa a través del programa de formación dentro del sistema MIR (Médicos Internos Residentes).

Todos los miembros del Servicio participan en la asistencia y supervisión tanto teórica como práctica de los médicos en formación durante los cuatro años que dura el periodo de formación, de acuerdo a las directrices establecidas por la Comisión Nacional de la Especialidad.

La coordinación de la docencia postgrado corre a cargo del Tutor de residentes, actualmente la Dra. E. Mata Díaz, quien vela por que se proporcione la formación más correcta y completa posible.

- ❖ **Formación de especialistas sanitarios en el Hospital de Cruz Roja: número de residentes por año durante 2014/2015**

AÑO	NÚMERO	ESPECIALIDAD
R1	4	Geriatría
R1	1	Oftalmología
R1	1	Medicina Preventiva
R2	5	Geriatría
R2	1	Oftalmología
R2	1	Medicina Preventiva
R3	5	Geriatría
R3	1	Oftalmología
R4	3	Geriatría
R4	1	Oftalmología
R4	2	Medicina Preventiva

Nuestro objetivo como Docentes ha sido y deberá seguir siendo encargarnos de:

- El aprendizaje de la correcta realización de la Historia Clínica y exploración
- Orientar la toma de decisiones en cuanto a diagnóstico, indicación quirúrgica y tratamiento, de acuerdo al método científico.
- Asistencia en la realización de procedimientos quirúrgicos de complejidad creciente a medida que vaya avanzando el grado de formación del residente así como en la adquisición de nuevas habilidades quirúrgicas.
- Impartir, coordinar o moderar los seminarios teóricos correspondientes a los sucesivos niveles de la especialidad.
- Facilitar y supervisar la realización de publicaciones y trabajos de investigación por los residentes en formación del servicio.

Los objetivos generales de la formación que debemos transmitir a los Residentes son:

- Adquirir unos sólidos conocimientos de las ciencias básicas en su aplicación a la Oftalmología.
- Utilizar de forma correcta los diferentes métodos de exploración ocular.
- Diagnosticar, establecer un diagnóstico diferencial e instaurar un tratamiento correcto a las enfermedades oculares más habituales.
- Reconocer las manifestaciones oculares de las enfermedades sistémicas.
- Desarrollar criterios en relación a las intervenciones quirúrgicas.
- Efectuar, bajo supervisión, un adecuado número de intervenciones quirúrgicas oculares.
- Presentar información, tanto científica como clínica, a los colegas, a los alumnos, a los pacientes, de forma sucinta, clara y bien organizada, ya sea de forma oral o escrita.
- Analizar críticamente cualquier información científica o clínica que esté relacionada con la Oftalmología.
- Diseñar y ejecutar una labor de investigación, ya sea clínica o de laboratorio.

4.2. FORMACIÓN CONTINUADA

El principal objetivo de la Formación continuada es alcanzar y mantener un nivel adecuado de competencia clínica en los profesionales médicos, que permita ofrecer la mayor calidad posible en el cuidado de pacientes.

La Formación Continuada se imparte por distintos métodos: jornadas de trabajo, conferencias, seminarios, mesas redondas, etc., debiendo optar desde nuestra posición por aquellas que sean de nuestro interés.

A nivel del Servicio, los facultativos participan de forma activa en sesiones clínicas y bibliográficas, lo que permite una actualización continua de conocimientos.

A nivel hospitalario, participamos en los cursos de Formación Continuada del Hospital y asistimos y preparamos Sesiones Generales.

Además, los facultativos asisten y participan de forma activa en Cursos, Congresos y Reuniones convocadas por las distintas Sociedades Científicas de nuestra especialidad.

Formación Continuada del Servicio de Oftalmología 2014

FORMACION CONTINUADA E INVESTIGACION 2014
PUBLICACIONES CIENTIFICAS
López-García JS, García –Lozano I, Conesa E, Elosua I, Murube J Amniotic membrane transplantation in acute toxic epidermal necrolysis: histopathologic changes and ocular surface features after 1 year follow up. Eur J Ophthalmology 2014.24(5): 667-75
Mata E, Conesa E, Castro M, Martínez L, de Pablo CA, González ML Carcinoma epidermoide conjuntival: respuesta paradójica al colirio interferon. Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología. 2014;89 (7):293-6.
COMUNICACIONES EN CONGRESOS NACIONALES
Dr de Pablo Martín, CA Dra Mata Díaz E Jornadas de Cirugía en directo. Hospital La Paz. Madrid 14 febrero
Dr de Pablo Martín, Dra Mata Díaz E, Dra Sánchez Carnerero, Dr Tomás Cutilej Recambio de lente intraocular por sorpresa refractiva 90 Congreso de la SEO. Bilbao octubre 2014
Dra Mata Díaz E, Dr de Pablo Martín CA, Dr Ortiz Martín, Dra Jiménez-Rolando B Resolución quirúrgica de simblefaron secundario a DCR 90 Congreso de la SEO. Bilbao octubre 2014
Dra Acero Peña A Presentación jeringa precargada y evidencias en el tratamiento de la NVC miópica. Simposium de NOVARTIS "Encuentro con el experto". Madrid 19 septiembre 2014
Dr Zamora Barrios JE AB y C en la Cirugía de Estrabismo AB y C en la Cirugía Ocular. Madrid. Octubre 2014
Dr. Zamora Barrios JE Citicolina y Glaucoma: experiencia clínica. Simposium de Bausch & Lomb. Madrid 6 noviembre 2014
Mata Díaz E, De Pablo Martín CA, Jiménez Rolando B, Tomás Cutilej: CPAP desencadenante de una fístula AV intraorbitaria ¿es posible?
De Pablo Martín CA, Mata Díaz E, Ortiz Martín D, Jiménez-Rolando B, Sánchez Ventosa A Síndrome de Misdirección del Acuoso por bloqueo ciliolenticular espontáneo Reunión Anual de la Sociedad Oftalmológica de Madrid. 12 de diciembre 2014
De Pablo Martín CA, Mata Díaz E, Jiménez-Rolando B, Sánchez Ventosa A: Fístula AV orbitaria de bajo flujo ¿qué hacemos?
COMUNICACIONES EN CONGRESOS INTERNACIONALES
Dr López-García JS Aniridic Keratopathy: conservative approaches. 2ª European Conference on Aniridia. Venice. 19-20 septiembre 2014
Dr De Pablo Martín CA Exchange of foldable IOL: no cut, no suture surgical technique European Society Of Cataract and Refractive Surgery. Londres. 13-17 septiembre 2014
Mata Díaz E, De Pablo Martín CA, Ortiz Martín D, Jiménez Rolando B, Sánchez Carnerero F Conjunctival autograft changes after primary pterygium surgery with conjunctival autograft. European Society Of Cataract and Refractive Surgery. Londres. 13-17 septiembre 2014
Fernández Granda A One year review of capsulotomies at the Hospital del Tajo European Society Of Cataract and Refractive Surgery. Londres. 13-17 septiembre 2014

4.3. INVESTIGACIÓN

La **Investigación** puede definirse en un sentido amplio como cualquier actividad desarrollada de forma sistemática con el fin de ampliar e innovar un campo del conocimiento.

La **función** de investigación al igual que la docencia se ha dado desde antiguo y de forma espontánea en los hospitales, variando nuestra labor investigadora dependiendo del ámbito hospitalario donde ejerzamos nuestra actividad. Constituye siempre una herramienta básica para mantener el nivel científico de un servicio y mejorar la calidad de la asistencia.

La **Investigación Básica** se desarrolla en los grandes centros hospitalarios y hospitales universitarios, y exige generalmente mayores recursos económicos e infraestructuras (laboratorios, unidades especializadas), de los que no disponemos en nuestro Hospital, realizándose estudios con diseño experimental en relación con aspectos moleculares, genéticos, metabólicos, etc.

La **Investigación Clínica** puede abarcar aspectos preventivos, diagnósticos, factores de riesgo, alternativas terapéuticas, etc.

Nuestra función es plantearnos a partir de la observación empírica, una buena pregunta de investigación de un hecho de nuestra labor diaria, y mediante un diseño apropiado obtener información valiosa y útil para el objeto final de la asistencia sanitaria, es decir mejora de la salud.

Este tipo de investigación es totalmente accesible en Nuestro Servicio.

Dentro de la función investigadora también deben incluirse:

- Realización y publicación de artículos en revistas científicas.
- Preparación de comunicaciones a congresos de la especialidad.
- Realización de Tesis Doctorales.
- Participación en las líneas de investigación del Servicio de Oftalmología:

→ **Dra. Mata Díaz**

- ✓ Empleo de Interferón alfa 2b en el tratamiento del Pterigión Recidivado

→ **Dr. López García**

- ✓ “Optimización de los Sistemas de Preparación, Dispensación y Posología de la Terapia con Suero Autólogo en el Tratamiento de la Patología de la superficie Ocular”; Financiado por la Fundación Mutua Madrileña (MMA2009/732); (2009-2012)
- ✓ “Estudio y comparación de nuevas vías de producción del colirio de suero autólogo en alteraciones de la superficie ocular” FIS del Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) (PS09/01580; 2009-2012)

4.4. COMISIONES CLÍNICAS

Actualmente los miembros del Servicio de Oftalmología pertenecientes a Comisiones Clínicas SON:

- Dr. Carlos Antonio de Pablo Martín (Comisión de Docencia de residentes)
 - ~ Comisión de Farmacia y Terapéutica
- Dra. Mata Díaz: (Comisión de Docencia de residentes)
 - ~ Responsable de digitalización de la historia clínica
 - ~ Referente de Oftalmología en la Comisión de Digitalización de la Historia Clínica

Estas comisiones fueron suspendidas con motivo del conflicto existente entre los médicos y la Comunidad de Madrid. Solo continuaron funcionando las comisiones de Docencia de Residentes y la de tumores. Acaba de realizarse una renovación de las comisiones en mayo de 2014 y ningún miembro del Servicio se ha presentado, a excepción de los reseñados arriba.

COMISIONES CLÍNICAS / COMITÉS 2014 (renovación JTA 13 de mayo de 2014)

Nombre	Número integrantes	Número reuniones
COMISIONES CLÍNICAS		
Central de Garantía de Calidad	14+2 (*)	2
Biblioteca, Formación Continuada y Desarrollo Profesional	10	3
Contra la Violencia	6+2*	3
Cuidados y Calidad de Enfermería	5	5
Farmacia y Terapéutica	9	5
Historias Clínicas y Documentación	8	3
Hospital Sin Dolor	10	2
Infecciones y Política Antibiótica	10	8
Mortalidad y Tejidos	5+ 3*	2
Nutrición	6	3
Seguridad Asistencia Sanitaria	9	3
COMITÉS CLÍNICOS		
Comité de Calidad Percibida	8	6
Comité de Tabaquismo	10	1
Comité de Tumores	17	8
Comité de Tumores de Mama	9	6
Comité de Transfusión	13	0

(*) Invitados a las comisiones

4.5. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DOCENTE

El Hospital Central Cruz Roja San José y Santa Adela ha elaborado un Plan de Gestión de Calidad realizado por la Comisión de Docencia, consensado y aprobado por la Dirección orientado a alcanzar el máximo nivel de calidad en la Docencia Postgrado en Formación Médica Especializada en nuestro centro.

Dicho Plan de Gestión de Calidad está disponible para su consulta para todos los residentes a través de su tutor y del Jefe de Estudios.

5. INSTRUCCIONES DE INCORPORACIÓN DE RESIDENTES

Bienvenidos a nuestro Hospital. Acabáis de incorporaros a vuestra plaza de formación vía MIR en el Servicio de Oftalmología del Hospital Central de la Cruz Roja, San José y Santa Adela. Vuestro primer contacto será con la Unidad de Personal y con la Secretaría de la Comisión de Docencia. Os pedimos que sigáis las instrucciones que os facilitamos y que colaboréis con el personal que os atenderá.

Iniciaremos vuestra incorporación presentando en el Servicio de Personal de Reina Victoria nº 24 la documentación que se detalla:

- Datos bancarios (20 dígitos) rellenar el impreso
- Original y fotocopia del título de licenciado/ grado en Medicina
- Original y fotocopia del documento nacional de identidad
- Original y fotocopia de la tarjeta sanitaria: tienes que ser el titular de la tarjeta sanitaria
- Resguardo del certificado de adjudicación de plaza

El día que acudáis a firmar el contrato pasareis por la Secretaría de la Comisión de Docencia en Reina Victoria nº 24 (frente a Registro) para cumplimentar/entregar:

- Fotocopia del certificado de adjudicación de plaza
- Fotografía tipo carnet
- Cumplimentar ficha personal

OTROS TRÁMITES INICIALES

Acceso a la intranet: para el funcionamiento como Especialista Formación de este Hospital es necesario que tengáis acceso a la INTRANET (acceso a información de laboratorio, programación de pacientes, resultados de pruebas de imagen, acceso a HORUS y estaciones clínicas de otros hospitales y de primaria). Para ello deberéis solicitar al Servicio de Informática vuestro código numérico personal, rellenando el impreso correspondiente y con el VBº del Jefe de Servicio. No perdáis esta información.

Acceso a la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad: necesitarás unas claves que debes solicitar a la responsable de la biblioteca: a través de el correo electrónico: biblio.hccrujr@salud.madrid.org. Para más información comentar con el tutor

Existe una base de datos de los residentes SIREF en la que podéis consultar vuestro expediente si obtenéis un certificado de firma digital a través de la casa de la moneda.

Acudiréis con vuestro tutor a Quirófano a presentaros a la supervisora de quirófano y al coordinador de quirófano donde se os mostrará la ubicación de los quirófanos, vestuarios y se os adjudicará una taquilla. Hasta conseguirla compartireis con las que tienen ya los residentes de oftalmología.

DOCUMENTACIÓN A RECIBIR

El tutor/a responsable de vuestra formación os entregará los siguientes documentos:

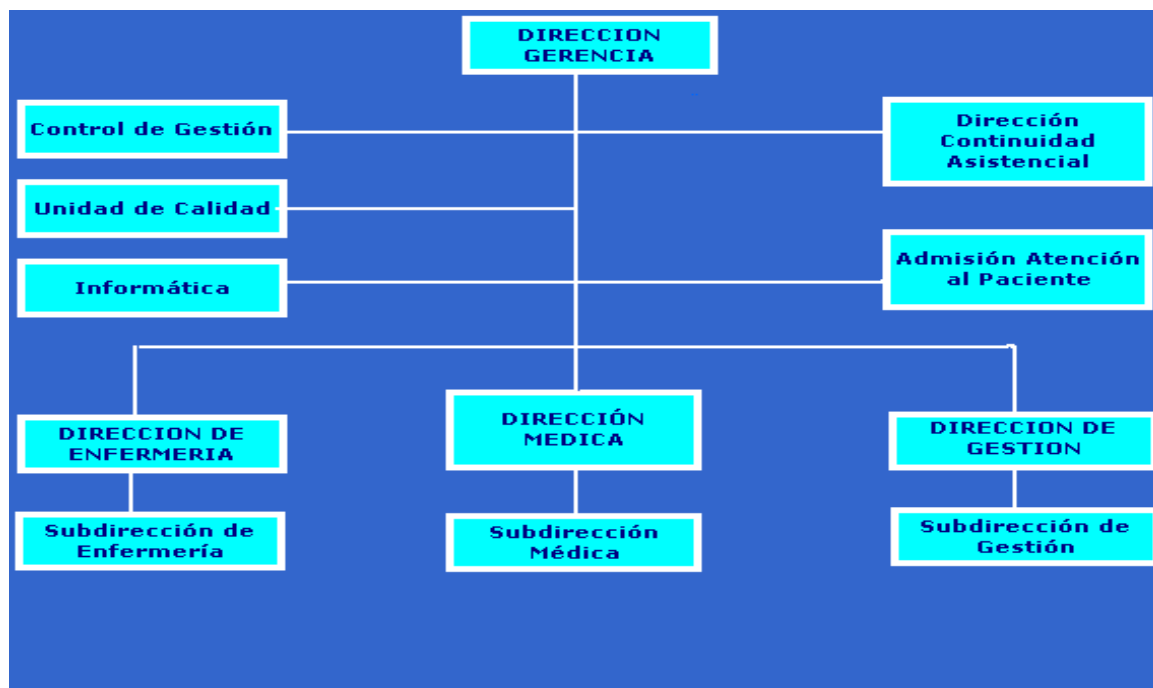
- ✓ **Guía de acogida** con fecha prevista para la bienvenida de los residentes al Hospital de Cruz Roja
- ✓ **Guía Docente de la Especialidad de Oftalmología**
- ✓ **Programa de la especialidad de Oftalmología**
- ✓ **Itinerario formativo de Oftalmología**
 - **Libro de residentes en formato electrónico**
 - **Fechas de los cursos introductorios: radioprotección, Urgencias quirúrgicas, curso básico de oftalmología**
- ✓ **Normas de supervisión de la actividad asistencial.**

ANEXO I: DIRECCIONES Y TELEFONOS DE INTERES

- **DIRECCIONES en Avenida de Reina Victoria-28003 - Madrid**
 - CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA: Av. de Reina Victoria **24, planta SSº**
 - AMBULATORIO: Av. de Reina Victoria **21, 4ª planta**
 - QUIRÓFANO: Av. de Reina Victoria **22, 3ª planta**
 - DOCENCIA: Av. de Reina Victoria **24** (frente a Registro)
- **CONTACTO INFORMÁTICO**
 - Página web del Hospital: www.hccruzroja.org
 - JEFE DE S. DE OFTALMOLOGÍA: carlosantonio.pablo@salud.madrid.org
- **TELÉFONOS**
 - JEFE DE S. OFTALMOLOGÍA: **91 4536 566**
 - CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA: **91 453 65 67**
 - AMBULATORIO: **91 5989916/17** (llamada desde el Hospital ext 862/863)
 - SALA DE REUNIONES: **91 4536 451**
 - SECRETARIA DE QUIRÓFANO: **91 4536 415**
 - INTERMEDIA DE QUIRÓFANO: **91 4536 804**
 - SECRETARIA DE DOCENCIA : **91 4536 634 (Carmen M)**

Las extensiones internas son los 3 últimos dígitos del teléfono externo

ANEXO II: ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA



ANEXO III: RECURSOS HUMANOS DEL HCCR

CATEGORIA PROFESIONAL (marzo/2015)	
EQUIPO DIRECTIVO	
Director Gerente	1
Director Médico	1
Subdirectora Médica	1
Director de Gestión	1
Directora de Enfermería	1
Subdirectora de Enfermería	1
Subtotal	7
DIVISIÓN MÉDICA	
Facultativos	133
Médicos Interinos Residentes	25
Subtotal	158
PERSONAL SANITARIO	
ATS-DUE, Enfermeras/os	204
Auxiliares de Clínica	151
Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales	23+5=28
Técnicos Especialistas	20
Logopedas	2
Subtotal	405
PERSONAL NO SANITARIO	
	265
TOTAL	835

ANEXO IV: RECURSOS MATERIALES DEL HCCR

	2014/2015
CAMAS INSTALADAS	
Hospital	156
QUIRÓFANOS	
Programados hospital	9
OTRAS INSTALACIONES	
Locales de consulta en el hospital	42
Locales de consulta en CEP	10
HOSPITAL DE DÍA (Número de puestos)	
Geriátrico	22
Médico	11
Quirúrgico	8
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	
Mamógrafos	1
TAC (helicoidal)	1
Ecógrafos en Radiodiagnóstico	2
Ecógrafos en otros servicios	5
Sala convencional de Rayos X	2
Telemando	1
ALTA TECNOLOGÍA	
Gammacámara	1

ANEXO V: CARTERA DE SERVICIOS DEL HCCR

Especialidades disponibles

SERVICIOS	DISPONIBLES	HOSP.	CONS.
Admisión y Doc. Clínica	S		
Alergología	S		S
Análisis clínicos	S		
Anatomía Patológica	S		
Anestesiología y Reanimación	S	S	S
Angiología y Cirugía Vascular	S	S	S
Aparato Digestivo	S		S
Bioquímica Clínica	S		
Cardiología	S		S
Cirugía General y de Aparato Digestivo	S	S	S
Cirugía Plástica y Reparadora	S	S	S
Dermatología Médicoquirúrgica	S		S
Endocrinología y Nutrición	S		S
Estomatología	S		S
Farmacia Hospitalaria	S		
Geriatría	S	S	S
Ginecología	S	S	S
Hematología y Hemoterapia	S		S
Medicina Interna	S	S	S
Medicina Nuclear	S	S	S
Medicina Preventiva y Salud Pública	S		
Microbiología y Parasitología	S		
Neumología	S		S
Neurocirugía (Desde julio de 2014 no hay actividad era solamente de consultas)	S		S
Neurofisiología Clínica	S		S
Neurología	S		S
OFTALMOLOGÍA	S	S	S
Otorrinolaringología	S	S	S
Radiodiagnóstico	S		
Rehabilitación	S		S
Traumatología y C. Ortopédica	S	S	S
Urología	S	S	S

HOJA INFORMATIVA DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL NUEVO RESIDENTE A SU INCORPORACIÓN

DOCENCIA – 91 4536 634	PERSONAL – 91 4536 546	INFORMÁTICA/a la firma del contrato	SALUD LABORAL
INFORMA a los residentes que lo demanden de la tramitación que tienen que presentar antes de incorporarse: SOLICITA CUMPLIMENTAR hoja de datos para iniciar el expediente con las siguientes fotocopias: 1. DNI /NIE/PASAPORTE 2. Credencial Personal, (proporcionada por el MSSSI adjudicación de plaza) 3. Título de Medicina o resguardo de pago u homologación de título. 4. Carnet de colegiado Email: colegiaciones@icomem.es Tel: 91 5385122 /121/123 Horario: Mañanas, de lunes a viernes de 08:30 a 14:15 Tardes, martes y jueves de 16:30 a 18:15 horas (horario de invierno) BIBLIOTECA: Solicitar las claves para entrar en la Biblioteca Virtual (Comunidad de Madrid) Ante cualquier CAMBIO en la documentación o datos de domicilio, nº de cuanta bancaria, teléfono, email... COMUNICARLO A DOCENCIA Y A PERSONAL	<i>Es conveniente hacer los trámites como mínimo una semana antes de firmar el contrato.</i> EL RESIDENTE PRESENTA ORIGINAL DE: 1. DNI /NIE/PASAPORTE 2. Credencial Personal, (proporcionada por el MSSSI en los actos de adjudicación de plaza en formación asignada) 3. Fotocopia compulsada del título de Medicina o resguardo de pago u homologación de título. 4. Carnet de colegiado 5. Cartilla de la Seguridad Social original (tarjeta de afiliación a la SS (si no la tiene solicitarlo a la Tesorería nuevo o el duplicado si no lo encuentra). Sº PERSONAL a los residentes: Les hace: – Fotografía y asignación del nº Hospital – Tarjeta identificativa como residente del Hospital Les entrega: 1. Hoja para rellenar datos personales y devolverles. 2. Domiciliación bancaria 3. Hoja para cita Salud Laboral (reconocimiento médico) 4. Hoja para Informática 5. Hoja para Lencería	A la entrega de la hoja dada por personal, INFORMÁTICA ASIGNA: 1. Clave directorio activo (ordenador) 2. Correo corporativo (salud.madrid.org) 3. Conexión a Internet 4. Correo Outlook (o interno del Hospital) 5. Intranet del Hospital 6. Claves para: – HORUS – HPHIS clínica – INFORMAS – Prescripción electrónica (Farmacia) – Estación Clínica del Hospital (Rayos, Laboratorio, etc) Opcionalmente, según lo indique el jefe de Sº correspondiente, se les dará claves para acceso a estación clínica del Clínico y Doce de Octubre)	PEDIR CITA en Salud Laboral (según hoja de personal). <i>Deben abrirse historia clínica en el hospital para solicitar 1ª cita. Para ello se necesita:</i> 1. Tarjeta sanitaria de la Comunidad de Madrid o resguardo de haberlo solicitado (para solicitarlo deben ir al Centro de Salud que corresponde a su domicilio). 2. Con la tarjeta solicitan en Admisión, apertura de Historia Clínica y piden pegatinas de su nueva historia. 3. Las pegatinas las entrega el día de la cita con Salud Laboral. 4. Se les abrirá expediente en Salud Laboral y les harán el reconocimiento médico obligatorio para nuevos residentes.